

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN  
 VILLA CARLOS PA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01  
 5152 2

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>HERRAJES EXPRESS S.R.L.</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30717325466</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

<b>Período:</b> 01/07/2024 31/07/2024	<b>Número de Cuenta:</b> 56748/04	<b>Tipo de Cuenta:</b> BANCA DE EMPRESAS
<b>Moneda:</b> PESOS	<b>Tipo de Orden:</b> UNIPER.	<b>Cantidad de integrantes:</b> 1
<b>CBU:</b> 020034960100005674847	<b>IVA:</b> RESPONSABLE INSCRIPTO	

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-29.593,55
01/07		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	380,21		-29.973,76
01/07		DEB SELLADO ADEL CC	4,60		-29.978,36
01/07		IVA *INTERESES*	39,92		-30.018,28
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,28		-30.020,56
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,24		-30.020,80
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,03		-30.020,83
01/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 255614		35.000,00	4.979,17
		30717325466 - HERRAJES EXPRESS S.R.L			
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 490	18,00		4.961,17
02/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 490	600,00		4.361,17
02/07		CJE.INT.VAL.BPC.ECHQ 490		100.000,00	104.361,17
02/07		RECAU.SIRCRES CBA 490	3.000,00		101.361,17
04/07		DEBIN 310401	95.000,00		6.361,17
22/07		IVA PERCEPC.RG 2408 643	234,38		6.126,79
22/07		IVA PERCEPC.RG 2408 25148615	90,00		6.036,79
22/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90020362	252,00		5.784,79
22/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 643		651.062,47	656.847,26
22/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 25148615		250.000,00	906.847,26
22/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90020362		700.000,02	1.606.847,28
22/07		IVA 21% *COMISIONES* 643	1.640,68		1.605.206,60
22/07		IVA 21% *COMISIONES* 25148615	630,00		1.604.576,60
22/07		IVA 21% *COMISIONES* 90020362	1.764,00		1.602.812,60
22/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 643	7.812,75		1.594.999,85
22/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 25148615	3.000,00		1.591.999,85
22/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90020362	8.400,00		1.583.599,85
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 643	46,88		1.583.552,97
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 643	9,84		1.583.543,13

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.  
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/07/2024 31/07/2024  
 Número de Cuenta: 56748/04

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 643	1,41		1.583.541,72
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 643	117,19		1.583.424,53
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 25148615	18,00		1.583.406,53
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 25148615	3,78		1.583.402,75
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 25148615	0,54		1.583.402,21
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 25148615	45,00		1.583.357,21
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020362	50,40		1.583.306,81
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020362	10,58		1.583.296,23
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020362	1,51		1.583.294,72
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020362	126,00		1.583.168,72
22/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 643	3.906,37		1.579.262,35
22/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 25148615	1.500,00		1.577.762,35
22/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90020362	4.200,00		1.573.562,35
22/07		RECAU.SIRCRESB CBA 643	19.531,87		1.554.030,48
22/07		RECAU.SIRCRESB CBA 25148615	7.500,00		1.546.530,48
22/07		RECAU.SIRCRESB CBA 90020362	21.000,00		1.525.530,48
24/07		IVA PERCEPC.RG 2408 49675978	242,37		1.525.288,11
24/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 49675978		673.250,00	2.198.538,11
24/07		IVA 21% *COMISIONES* 49675978	1.696,59		2.196.841,52
24/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 49675978	8.079,00		2.188.762,52
24/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 49675978	48,47		2.188.714,05
24/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 49675978	10,18		2.188.703,87
24/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 49675978	1,45		2.188.702,42
24/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 49675978	121,19		2.188.581,23
24/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 49675978	4.039,50		2.184.541,73
24/07		RECAU.SIRCRESB CBA 49675978	20.197,50		2.164.344,23
26/07		DEBIN 799070	2.150.000,00		14.344,23
31/07		IVA PERCEPC.RG 2408 49675978	936,00		13.408,23
31/07		IVA 21% *COMISIONES* 49675978	6.552,00		6.856,23
31/07		GTO.MAN./COM.VARIAS 31.200,00			-24.343,77
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 187,20			-24.530,97
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 39,31			-24.570,28
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 5,62			-24.575,90

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$12.323,19
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$15.110,97
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$0.00
Total SIRCRESB CBA:	\$71.229,37
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.